

Andalucía, 6 de abril de 2010

En la mañana de hoy ha tenido lugar en la Casa Rosa la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Decreto por el que se aprueba el III Plan Andaluz de Voluntariado 2010-2014**
- **Acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se da por enterado de las intervenciones de emergencia que realiza la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en carreteras de las provincias de Jaén, Huelva y Granada afectadas por las lluvias**
- **Decreto por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, la casa de la calle Lealas, número 20, de Jerez de la Frontera (Cádiz)**
- **Decretos por los que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz seis tapices flamencos sobre escenas del Quijote y uno gótico del siglo XV, conservados en la localidad malagueña de Pizarra**
- **Nombramientos**

El Consejo aprueba el III Plan Andaluz del Voluntariado con una inversión de más de 77 millones de euros hasta 2014

El movimiento asociativo dispondrá de un plan formativo homogéneo y de una plataforma en internet para anunciar sus demandas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014, que destinará una dotación inicial de 77,38 millones de euros a apoyar la actividad de este sector clave para la cohesión social en la comunidad, integrado por 383.159 personas y cerca de 5.000 asociaciones. La cantidad presupuestada supone un incremento del 87,63% respecto a los 41,24 millones del II Plan, desarrollado entre 2006 y 2009.

Entre las novedades recogidas en la nueva estrategia destaca la creación de la denominada Bolsa de Voluntariado en Andalucía, una plataforma en internet que permitirá a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales anunciar a la ciudadanía sus necesidades y demandas para el desarrollo de actividades solidarias.

Igualmente novedosas son las medidas que permitirán homogeneizar y sistematizar la formación dirigida a las personas voluntarias con un plan de contenidos comunes y una oferta de cursos 'on line'. La Agencia Andaluza del Voluntariado desarrollará este programa formativo en cuatro grandes áreas: nuevas tecnologías, trabajo en red, comunicación y calidad.

Otra de las grandes prioridades del plan es la dirigida a fortalecer la relación entre las entidades de voluntariado a través de iniciativas de trabajo en red para mejorar la gestión y propiciar el intercambio de aportaciones. Entre otras medidas concretas, en este ámbito está prevista la creación de un boletín digital que servirá como medio de información para el movimiento asociativo.

Las nuevas líneas de actuación, que se suman a las ya puestas en marcha durante la vigencia del plan anterior, se completan con medidas para fortalecer las oficinas de voluntariado en las universidades públicas andaluzas; consolidar la relación con las asociaciones europeas en el marco de la celebración en 2011 del Año Internacional del

Voluntariado, e incrementar la actividad en ámbitos como la salud, la educación y las áreas rurales.

En términos generales, el III Plan se desarrollará en torno a los ejes estratégicos de apoyar el voluntariado como impulsor de la participación ciudadana y la transformación social; favorecer su autonomía en la toma de decisiones; fomentar el ámbito local como espacio preferente de actividad; generalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; respaldar las iniciativas de investigación, buenas prácticas y transferencia de resultados, y propiciar relaciones multilaterales fundamentadas en el trabajo en red.

De acuerdo con estos principios generales, el Plan se organiza en cuatro grandes áreas: Financiación y Calidad en la Gestión Asociativa, con un presupuesto de 47,87 millones de euros; Tecnología y Trabajo en Red (18,63 millones); Sensibilización y Concienciación (7,31), y Formación e Investigación (3,57).

El documento aprobado por el Consejo de Gobierno ha sido elaborado por la Consejería de Gobernación y Justicia con la participación de más de 300 organizaciones no gubernamentales. El texto cuenta con el dictamen favorable del Consejo Andaluz del Voluntariado, órgano de participación en el que están representados los agentes sociales, las corporaciones locales y el movimiento asociativo. En su desarrollo intervendrán un total de nueve consejerías de la Administración autonómica.

La Junta destina 6,6 millones a obras de emergencia en 26 carreteras de Jaén, Huelva y Granada afectadas por el temporal

Los trabajos, que en su mayor parte finalizarán antes del verano, suponen la creación de 260 puestos de trabajo

La consejera de Obras Públicas y Vivienda, Rosa Aguilar, ha informado al Consejo de Gobierno de las obras de emergencia que lleva a cabo su departamento para reparar los daños ocasionados por el último temporal en 26 carreteras de las provincias de Jaén, Huelva y Granada. Estas intervenciones, que estarán finalizadas en su mayor parte antes del verano, suponen una inversión de 6,6 millones de euros y la generación de 260 empleos (159 directos y 101 indirectos).

En la provincia de Jaén se desarrollan trabajos en 22 carreteras, con una media de ejecución que actualmente se sitúa por encima del 50%, un presupuesto de 2,92 millones de euros y un empleo asociado de 136 puestos de trabajo (85 directos y 51 indirectos).

Un primer grupo de obras se dirige a arreglar, mejorar y ampliar los drenajes de las vías dañadas por las trombas de agua y lodo, así como a reparar las grietas y hundimientos que se han producido en las carreteras A-6104 (en los términos municipales de Úbeda y Jimena), A-420 en Marmolejo, A-311 en Jaén, A-321 en Arjona y Torredonjimeno, A-6202 en Villanueva del Arzobispo y A-6000 en Mengíbar.

Junto con la mejora de drenajes y la reparación de hundimientos, en otras vías se realizan también trabajos de estabilización de taludes y limpieza y reperfilado de las cunetas afectadas por deslizamientos. Son los casos de las carreteras A-306 en Porcuna; A-316 en Torredonjimeno y Jaén; A-312, A-317 y A-303 en Linares, Arquillos, Chiclana de Segura, Sorihuela del Guadalimar y Santiago Pontones, y A-335, A-6052 y A-6075 en Alcalá la Real, Torredonjimeno y Villanueva de la Reina.

Intervenciones exclusivas para estabilización de taludes mediante pantallas de micropilotes y muros de escollera se están llevando a cabo en las carreteras A-6050 (accesos a Jabalcuz); A-301, A-320 y A-401 en Úbeda, Jimena y Bélmez de la Moraleda, y A-403, A-339 y A-6051 en Alcalá la Real y Alcaudete.

Las obras de emergencia en la provincia de Jaén se completan con las que se llevan a cabo en la carretera A-315 (Torreperogil-Baza) a su paso por Peal de Becerro, para reparar el pavimento y las barandillas del puente de La Cerrada.

En cuanto a la provincia de Huelva, los trabajos se realizan en las carreteras A-461 y A-476, con una inversión total de 3,25 millones de euros y una previsión de 100 empleos (58 directos y 42 indirectos).

El proyecto de mayor inversión, 2,07 millones, corresponde a las obras motivadas por la rotura de arcones, descalzado de barreras de seguridad y erosión de márgenes entre los puntos kilométricos 16 y 23 de la carretera A-461, en el término municipal de Zufre (Huelva). Estos trabajos también incluyen estabilización de taludes, refuerzo del firme y aumento del tamaño de los drenajes transversales.

Por su parte, las obras de la A-476 se centran en el punto kilométrico 8,4, en los términos municipales de Nerva (Huelva) y El Castillo de las Guardas (Sevilla), donde las lluvias provocaron la destrucción de una plataforma y de sus sistemas de drenaje. La inversión prevista en este caso asciende a 1,18 millones de euros.

Finalmente, en la provincia de Granada, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda desarrolla sendas intervenciones en las carreteras A-338, entre Armilla y Alhama de Granada, y A-346, en el término municipal de Órgiva, con un presupuesto de 437.000 euros y un empleo asociado de 24 puestos de trabajo (16 directos y 8 indirectos).

La primera de estas obras consiste en la reparación de desprendimientos, socavones y daños en los muros de contención. En la segunda, los trabajos están motivados por la rotura y deslizamiento de un muro en el kilómetro 9,2.

El Gobierno andaluz declara Monumento la casa de la calle Lealas, número 20, en Jerez de la Frontera

El inmueble es un destacado ejemplo de las viviendas construidas por la nobleza y la burguesía jerezanas en los siglos XVIII y XIX

El Consejo de Gobierno ha aprobado la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Monumento, de la casa-palacio de la calle Lealas, número 20, en Jerez de la Frontera (Cádiz). El inmueble, destacado ejemplo del tipo de residencia de la nobleza y la burguesía jerezanas de los siglos XVIII y XIX, fue construido a principio de esta última centuria y conserva intactos sus interiores.

La casa refleja el gusto de la época por el embellecimiento mediante el uso de las artes decorativas, así como por la mezcla de estilos y la recuperación historicista de las corrientes arquitectónicas del pasado. Este eclecticismo es especialmente acusado en el interior, donde predominan las estéticas neorrenacentista, neomudéjar e isabelina, además de la recreación de los estilos franceses Luis XIV y Luis Felipe.

De planta rectangular en torno a un patio y con fachada de factura sencilla, el inmueble presenta como elementos más destacados las dos portadas de piedra del patio (posiblemente realizadas con piezas de acarreo), los paños de azulejería de Triana (siglos XVII y XVIII), los azulejos de Alcora y las yeserías de sus paramentos, donde se mezclan motivos ornamentales de inspiración gótica, renacentista y romántica. De igual modo sobresalen los artesonados con decoración policromada de lacería, las pinturas murales de algunas de las estancias, el conjunto de chimeneas y la colección de guadamecés o cordobanes policromados de la biblioteca de la planta baja.

El decreto de inscripción en el Catálogo del Patrimonio Histórico incluye una zona de protección en torno al monumento que abarca las vecinas bodegas Sánchez Romate y Díez Mérito y otros espacios públicos y privados de las calles Lealas, Luis Pérez y Rendona.

La Junta protege siete tapices flamencos de una colección particular en la localidad malagueña de Pizarra

El Consejo inscribe en el Catálogo del Patrimonio Histórico seis piezas con escenas del Quijote y otra representativa del arte cortesano del siglo XV

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Interés Cultural, seis tapices flamencos del siglo XVIII sobre escenas del Quijote y otro gótico del siglo XV. Estas piezas forman parte de una colección particular que se conserva en la localidad malagueña de Pizarra.

Los tapices flamencos, de diferentes dimensiones y realizados en lana y seda, presentan una excepcional calidad técnica, tanto por la riqueza cromática y el matizado tratamiento de los materiales como por la precisión con la que se reproducen sombras y texturas. Aunque no se puede confirmar la autoría de los dibujos que sirvieron de inspiración, sí está claro que la ejecución se debe a Urbano Leyniers (1674-1747), descendiente de una dinastía de pintores de Bruselas y cuya firma aparece en los trabajos.

La serie supone una lectura humorística del Quijote en una época de extensión del tapiz al público burgués. Las escenas representadas, de gran plasticidad, son 'Don Quijote en los molinos', 'Don Quijote descolgándose por una ventana y el manteo de Sancho', 'Don Quijote con las damas', 'Banquete de don Quijote', 'Don Quijote armado caballero' y 'Don Quijote enjaulado'.

Respecto al tapiz gótico igualmente inscrito en el Catálogo General, se trata de una pieza anónima del siglo XV que representa a una reina rodeada de cortesanos y que, según diversas fuentes documentales, procede de la Catedral de Reims (Francia). Posteriormente pasó a la Catedral de Sigüenza y, por último, a una colección privada tras ser subastado en Bruselas.

Esta obra constituye un notable ejemplo del arte cortesano de los siglos XV y XVI, así como de las decoraciones que tanto la Iglesia como la nobleza de la época utilizaban para cubrir y amueblar los fríos y grandes muros de sus dependencias. La escena gira en

torno al personaje central de una reina y a sus cortesanos, identificados mediante inscripciones bordadas. El tapiz sigue el gusto del arte prehumanístico, como se aprecia en el preciosismo de los detalles, la viveza del colorido, las incorrecciones en la perspectiva y la intensidad –característica del gótico– de las expresiones exageradas de los personajes.

Realizada en lana y seda y con unas dimensiones de 3,81 por 5,85 metros, la pieza presenta una gran maestría técnica y una composición que resulta armónica aunque tiende al desorden, al abigarramiento de los personajes y al ‘horror vacui’. Su gama cromática empleada es limitada, con combinaciones de colores fríos y calientes que aportan intensidad a las escenas y gradación tonal para conseguir profundidad.

Nombramientos del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno ha aprobado nombramientos en las consejerías de la Presidencia; Hacienda y Administración Pública; Economía, Innovación y Ciencia; Obras Públicas y Vivienda, y Empleo.

Consejería de la Presidencia

- Director General de la Oficina del Portavoz del Gobierno: Francisco Perujo Serrano.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- Secretario General para la Administración Pública: José Ortiz Mallol.

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

- Secretario General de Economía: Gaspar Llanes Díaz-Salazar.

Consejería de Obras Públicas y Vivienda

- Secretaria General Técnica: Isabel Mayo López.

Consejería de Empleo

- Directora Gerente del SAE: Alejandra María Rueda Cruz.

Asimismo, el Consejo ha nombrado a los nuevos representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio Aletas y en el Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, SA, entidades integradas encargadas de impulsar el Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, en el municipio de Puerto Real.

Francisco Perujo Serrano, director general de la Oficina del Portavoz del Gobierno

Francisco Perujo Serrano, nacido en Cuevas del Becerro (Málaga) en 1972, es doctor en Periodismo por la Universidad de Sevilla, máster universitario en Gestión de Empresas Audiovisuales y experto en Comunicación Institucional y Marketing Político por la Universidad Internacional de Andalucía. Desde junio de 2008 desempeñaba el cargo de director de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.

El nuevo director general de la Oficina del Portavoz cuenta con una amplia experiencia en comunicación institucional, ámbito en el que ha ocupado, entre otros puestos, los de director de comunicación y marketing de la Universidad de Cádiz (2007-2008), responsable de comunicación de la Presidencia del Parlamento de Andalucía (2004-2007) y responsable de relaciones con los medios de comunicación del PSOE de Andalucía (2002-2004). Asimismo, ha trabajado como reportero de televisión y redactor en la delegación regional de la agencia Europa Press en Andalucía.

Profesor del Departamento de Periodismo de la Universidad de Sevilla desde 2006, Francisco Perujo ha desarrollado en este centro académico diversas actividades docentes relacionadas con programas de doctorado y equipos de investigación sobre estrategias de comunicación. Es autor, entre otras publicaciones, de los libros 'El Investigador en su laberinto. La tesis, un desafío posible'; 'El flamenco, un modelo de comunicación institucional', y 'La presencia del flamenco en los medios de comunicación de Granada'.

José Antonio Ortiz Mallol, secretario general para la Administración Pública

José Antonio Ortiz Mallol (Granada, 1966) es doctor en Derecho y pertenece al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. Actualmente desempeñaba el cargo de viceconsejero de Justicia y Administración Pública, para el que fue nombrado en mayo del pasado año.

El nuevo secretario general para la Administración Pública ejerció anteriormente como director general de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (2005-2009) y secretario de los consejos de administración de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y de las empresas públicas de Suelo de Andalucía y de Gestión de Infraestructuras de Andalucía. Profesor colaborador honorario de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, José Antonio Ortiz ha sido también jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación y Ciencia.

Gaspar Llanes Díaz-Salazar, secretario general de Economía

Gaspar Llanes Díaz-Salazar (Sevilla, 1964) es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Hispalense y máster en Dirección de Iniciativas Sociales. Actualmente, y desde 2007, ocupaba el cargo de presidente del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

El nuevo secretario general de Economía es funcionario del Cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía desde 1988. Anteriormente ejerció, entre otras responsabilidades, las de director del Instituto de Estadística de Andalucía (1996-2000), adjunto al Secretario General de Economía (1994-1995 y 2000-2007) y secretario de la Comisión de Política Económica de la Junta de Andalucía. Ha sido miembro de las mesas de redacción y seguimiento de los planes económicos y de los acuerdos de concertación social de Andalucía.

La trayectoria profesional de Gaspar Llanes también está ligada a la docencia y a la investigación. Entre 1988 y 1996 fue profesor de Economía Aplicada y Econometría en la Universidad de Sevilla. Como investigador, ha sido miembro del Centro de Predicción Económica de España y autor de publicaciones en revistas nacionales e internacionales sobre materias relacionadas con macroeconomía, econometría, competencia, contabilidad social, educación y medio ambiente.

Isabel Mayo López, secretaria general técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

Isabel Mayo López, nacida en París (Francia) en 1970, es licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga y funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía. Desde febrero de este año desempeñaba el cargo de subdirectora de la Dirección General de Transporte y Movilidad.

La nueva secretaria general técnica ha desarrollado su trayectoria profesional en la Administración autonómica andaluza, donde, entre otros cargos, ha ocupado los de jefa del Servicio de Gestión de Situaciones de Personal de la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública (2005-2010) y jefa de la Sección de Gestión de Personal de la Delegación de Gobernación y Justicia en Málaga (1999-2001). Entre 2001 y 2005, Isabel Mayo trabajó en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Sevilla.

Alejandra María Rueda Cruz, directora gerente del Servicio Andaluz de Empleo

Alejandra María Rueda Cruz (Almería, 1976) es licenciada en Derecho por la Universidad de Almería, técnica superior en Prevención de Riesgos Laborales y funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía. Desde 2008 desempeñaba el puesto de delegada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Almería.

Con una dilatada experiencia profesional en la Administración autonómica, la nueva directora gerente del Servicio Andaluz de Empleo ha ocupado, entre otros cargos, los de responsable de la Oficina de Calidad de los Servicios de la Delegación de Justicia y Administración Pública en Almería y secretaria general de la Delegación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en la misma provincia. Asimismo, ha sido profesora colaboradora del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

Nombrados los nuevos representantes de la Junta en el Consorcio y en la Sociedad del Proyecto Aletas

Las entidades, integradas por las administraciones autonómica y central, gestionan el Área de Actividades Logísticas de la Bahía de Cádiz

El Consejo de Gobierno ha acordado designar a los nuevos representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio Aletas y en el Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, SA. Estas entidades, integradas por las administraciones autonómica y central, son las encargadas de impulsar el Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, en el municipio de Puerto Real.

Los seis representantes de la Junta en el Consorcio son Luis Pizarro Medina, consejero de Gobernación y Justicia, que también será vicepresidente; José de Haro Bailón, viceconsejero de Hacienda y Administración Pública; Luis Nieto Ballesteros, viceconsejero de Economía, Innovación y Ciencia; María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de Obras Públicas y Vivienda; Justo Mañas Alcón, viceconsejero de Empleo, y Juan Jesús Jiménez Martín, viceconsejero de Medio Ambiente.

En cuanto al Consejo de Administración, los representantes nombrados son Luis Pizarro Medina (vicepresidente); Angelina María Ortiz del Río, delegada provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz; Juan Manuel Bouza Mera, delegado provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz; Silvia López Gallardo, delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz; Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, director de la División de Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, letrada coordinadora del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

El proyecto de Las Aletas tiene como objetivo crear un gran parque logístico, industrial, tecnológico, ambiental, científico y de servicios que ejercerá de revulsivo para relanzar la economía y el empleo en la Bahía de Cádiz.